

*ORDEN de 21 de enero de 1969 por la que se nombra por concurso a don Solifdo Lago Hermida funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos del Servicio de Correos de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre último para la provisión de dos plazas de funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, vacantes en el Servicio de Correos de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir una de las expresadas vacantes al funcionario de dicho Cuerpo, único solicitante, don Solifdo Lago Hermida, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de enero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 21 de enero de 1969 por la que se nombra por concurso a don Pablo Pérez Escamilla Cartero urbano del Servicio de Correos de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre último para la provisión de una plaza de Cartero urbano, vacante en el Servicio de Correos de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al funcionario del Cuerpo de Carteros Urbanos don Pablo Pérez Escamilla, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de enero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 24 de enero de 1969 por la que se dispone el cese, con carácter forzoso, del funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado don Fernando Rodríguez López en el cargo de Secretario Letrado del Gobierno Civil de Fernando Poo.*

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado don Fernando Rodríguez López (A01PC2787) cese, con carácter forzoso, en el cargo de Secretario Letrado del Gobierno Civil de Fernando Poo, pasando a disposición de la Dirección General de la Función Pública, a fin de que le reintegre al Cuerpo a que pertenece y le señale destino en las condiciones establecidas en el párrafo tercero del citado artículo 12, con efectividad del día 18 del próximo mes de abril siguiente al en que termina la licencia proporcional de tres meses que le ha sido concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de enero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 24 de enero de 1969 por la que se dispone el cese del Capitán de Infantería, E. A., don Pedro Nogal Crespo en el cargo de Adjunto de primera del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido promovido al empleo de Comandante el Capitán de Infantería, E. A., don Pedro Nogal Crespo, y reintegrarse al Ministerio del Ejército, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso

de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Adjunto de primera del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de enero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 24 de enero de 1969 por la que se dispone el cese del Maestro nacional don Juan Rivera García en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Maestro Nacional don Juan Rivera García, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de enero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 27 de enero de 1969 por la que se rectifica la de 12 de diciembre último, que dispone el cese del funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado don Antonio Solano Ruiz en el cargo que se menciona.*

Ilmo. Sr.: Por haberse padecido error material en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 12 de diciembre último, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de 9 del actual, por la que se dispone que el funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado don Antonio Solano Ruiz cese con carácter forzoso en el cargo que venía desempeñando de Jefe del Gabinete de Relaciones Públicas y de la Secretaría Política de la Presidencia del extinguido Consejo de Gobierno de Guinea Ecuatorial, queda rectificada la misma en el sentido de que en donde dice: «con efectividad del día 1 de julio del próximo año 1969», debe decir: «con efectividad del día 1 de mayo del próximo año 1969».

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de enero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 28 de enero de 1969 por la que se nombra al Capitán de Infantería de la Escala activa don Jaime Fúster Pérez Adjunto de segunda de los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Capitán de Infantería de la Escala Activa don Jaime Fúster Pérez, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Adjunto de segunda de los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, cesando en el destino que venía desempeñando en la Policía Territorial de dicha Provincia en su anterior empleo de Teniente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de enero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.